

043



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

043

DE

14 DIC. 1972

19

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO # 49 DE 1.964 Y SE ESTABLECEN LOS LIMITES DE UN BARRIO" (Olaya Herrera).

* * *



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 043 DE 1972
(14 DIC)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO # 49 DE 1.964 Y SE ESTABLECEN LOS LIMITES DE UN BARRIO" (Olaya Herrera).

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

ARTICULO 1o. - A partir de la sanción del presente Acuerdo, el barrio Olaya Herrera, quedará con los siguientes límites: Calle 46 B Norte, antiguo cauce del Río Cali, actual cauce del Río Cali, calle 52, Carrera 5a. norte (nueva nomenclatura).

ARTICULO 2o. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los siete (7) días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y dos (1.972).

EL PRESIDENTE,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
PRESIDENCIA
ERNESTO GONZALEZ CAICEDO

EL SECRETARIO,

SECRETARIA del Concejo
SANTIAGO de CALI
HERNANDO GOMEZ RIVAS

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: Primer debate, en la sesión ordinaria del día 29 de Noviembre; Segundo debate, en la sesión ordinaria del día 6 de Diciembre y Tercer debate, en la sesión ordinaria del día 7 de Diciembre de 1.972.-

SECRETARIA del Concejo
SANTIAGO de CALI
HERNANDO GOMEZ RIVAS
Secretario

CALI, 12 DIC. 1972

Recibido en la fecha, va al Despacho del señor ALCALDE el anterior ACUERDO No. 043

[Signature]
LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ.
OFICIAL ADMINISTRATIVO I. DE LA ALCALDIA.



ALCALDIA MUNICIPAL

CALI, 14 DIC. 1972

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

MUNICIPIO DE CALI
SECRETARIA DE GOBIERNO

[Signature]
CARLOS HOLGUIN SARDI
ALCALDE DE CALI

[Signature]
ALFREDO REY CORDOBA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

[Signature]
GERMAN VILLEGAS VILLEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL.

[Signature]
MARIA MERCEDES GOMEZ DE OREJUELA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

[Signature]
MARIO TOBON LONDONO
SECRETARIO DE CO.PP.MUNICIPAL

ARCESIO JORDAN MAZUERA
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MPAL.

[Signature]
CARLOS ALBERTO CAICEDO VICTORIA
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

[Signature]
MARINO CAICEDO VIRAVAL
SECRETARIO DE TRANSITO MUNICIPAL.

CALI, 14 DIC. 1972

En la fecha, fue publicado por *[Signature]* el anterior ACUERDO

No. 043

[Signature]
ALFREDO REY CORDOBA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

mac.



Arpiz

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

RESOLUCION No. 0048 DE 19 73

(
ENERO 15
)

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. -

Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito el Acuerdo No. 043 de 1972, diciembre 14, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 49 DE 1964 Y SE ESTABLECEN LOS LIMITES DE UN BARRIO" (Olaya Herrera)."

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Dada en Cali, a 15 de enero de mil novecientos setenta y tres (1973).

[Firma]
REINALDO CARVALLO BARRANO
Gobernador Encargado



[Firma]
ALVARO ESCOBAR NAVIA
Secretario de Gobierno Encargado



AAQ/lvr.